

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Núm 1.372

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Jueves 26 de Abril de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

Banco Español de Crédito.

Capital: 50.000.000 de pesetas. Reservas: 31.453.788.43 de id.

Depósitos a la vista y otros plazos en 30 de Junio de 1927: 562.453.943,23.

Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid.

245 Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Sucursales en Burgo de Osma y Agreda y corresponsales en todos los pueblos de esta provincia.

Caja de Ahorros 4 por 100 interés anual.

Consignaciones a vencimiento fijo, por un año 4 y medio por 100.

BANCA, BOLSA, CAMBIO, PRÉSTAMO, DESCUENTOS, GIROS.

Plaza de Aguirre, 14, (Palacio del Conde de Gómara) SORIA

TELÉFONO, NÚM. 136.

Anotaciones al margen

[No matarás]

—Heraldo de Madrid se lanza en la nueva encuesta a preguntar ¿por qué subsiste aún la pena de muerte? a los más grandes pensadores y juristas más notables, dándose el caso de que cuanto más se acercan las notables personalidades a los más puros principios de la creencia cristiana, con mayor tesón defienden la continuidad de la pena de muerte:

Y digo yo:

¿Olvidaron acaso los que comulgan con las ideas de la Iglesia el quinto mandamiento del decálogo?

No matarás. No existe, después de este mandato de la Ley divina, al que debe sujetarse una Sociedad cristiana, ningún motivo superior que abone la idea de la subsistencia de la pena de muerte.

Las penas por otra parte tienen que ser correctivas. ¿Qué corrección cabe en el que es sentenciado a muerte?

Ejemplaridad de las penas. El ejemplo de una pena de muerte, no supone otra cosa que la afrenta que recae sobre otras víctimas del suceso delictivo, o sea la familia del ajusticiado.

No entendemos de Códigos y nos encontramos al margen de todas las doctrinas penitenciarias, pero entendemos, dentro de la moral cristiana, que, si el delincuente que comete el delito que le hace acreedor a la última pena, ha de ser castigado en la vida eterna por la falta que comete con arreglo a la Ley de Dios entregada a Moisés, y por lo tanto la justicia divina juzgará el acto de faltar al quinto mandamiento, la Sociedad que condena y mata, realiza un acto penable en la Ley Divina, además de que con ello evita que una vida de ejemplaridad, de un delincuente arrepentido, lo ponga en condiciencia penitenciaria, va perfecta-

mente de acuerdo con el sentido común, cómo esa Sociedad, ese juez que solicita la pena de muerte, ha de ser mejor mirado que el ejecutor de la justicia. Si el juez pide la pena y el Tribunal la otorga y la gracia de indulto no se ejerce, si no existiese un ejecutor de la justicia, un verdugo, ¿quién se encargaría de hacer cumplir la ley?

¿Por qué, pues, ese gesto mogigato de una Sociedad que inclinándose por la existencia de una pena brutal, mira de mala forma al ejecutor de la justicia?

Siendo el deseo de la Sociedad y siendo la tendencia de las leyes buscar la corrección del delincuente, no cabe la pena de muerte, puesto que ella elimina toda idea correccional.

Existe además, contra la brutalidad de esa última pena, las equivocaciones — que no son pocas — en que los inocentes por falta de pruebas en una acusación que se les hace son condenados. Si se les quita la vida, ¿se consigue algo con reivindicar su memoria?

¿Dejará de ser un crimen cometido por la Sociedad sin que exista un medio de juzgarlo?

¡No matarás!

La voz de Dios tronó y dejó esculpido en las tablas que Moisés recogiera en el Sinaí, la frase condenadora de la acción de matar, y en el decálogo, no existe ninguna salvedad que autorice a los hombres sometidos a la ley divina, que les autorice en nombre de la justicia humana a que arrebatan la vida de ningún ser.

Más. Una sociedad cristiana, ha de tener presente ese sentido del sino que es muy obligado de guardar ya que dá por seguro que toda criatura tiene prefijado su fin y por lo tanto en todo caso un delincuente sería instrumento ciego del sino de la criatura que obra impulsado por una voluntad superior, no así el condenado a muerte que se ve privado de la vida por una serie de voluntades unidas para interpretar una ley humana.

La supresión del ser, entregada a la letra muerta de unos cuantos artículos del Código penal, es vincular en los humanos algo muy superior que se encuentra condenado por las tablas de la Ley Divina.

Con caracteres inalterables, Dios dictó al pueblo de Israel que Moisés condujera el quinto de los mandatos.

¡No matarás!

¿Cómo puede una Sociedad cristiana, que es el pueblo de Dios, acogerse a la tiranía de un precepto humano que mande matar, en contra de la idealidad de la tabla Divina que condena la privación de la vida?

La vida, por otra parte, es juzgar en la tierra las consecuencias de un primer pecado.

Privar de la vida a un ser, es indultarle del sufrimiento de vivir. ¿Tienen derecho los hombres a torcer la voluntad de Dios?

Por ninguna parte que se quiera ver, la pena de muerte, tiene razón de existencia en una Sociedad moderna que quiera interpretar el mandato divino.

MAXIMAS

El verdadero amor tiene santidad. Si no la aprovechamos para cultivarlo, la vejez se encargará de reprochárnoslo.

En el dolor se templan y purifican las almas.

La fé es la verdadera sustentación del mundo.

Uno de los vicios que más envilecen al hombre es el de la difamación.

Al hablar de una mujer debemos tener siempre presente que es digna de todos los respetos, siquiera por su sexo.

El que ama el vicio, es como repugnante reptil que está condenado a vivir arrastrándose.

Quien no haya mirado alguna vez al cielo, no merece tener un alma inmortal.

El gran desequilibrio de la sociedad arranca del momento en que todos y cada uno nos solemos colocar en plano superior al que nos permiten nuestras fuerzas materiales.

F. R.

La Higiene en las ciudades

La Alcaldía de Soria ha publicado un bando, que dice así: Que en vista de la frecuencia con que se infringen los artículos de las Ordenanzas municipales que tratan de limpieza y debiendo procurar todos su más exacto cumplimiento, no tan solo para demostrar prácticamente la virtud de la obediencia que solo beneficio produce, si no también para contribuir en lo que de cada uno dependa a aumentar el prestigio de nuestra Ciudad, sea cualquiera el aspecto en que se le considere, ha creído conveniente, a fin de que nadie pueda alegar desconocimiento, reproducir en este bando los artículos de las Ordenanzas que a este asunto se refieren, y son los siguientes:

Art. 261. Los vecinos vienen obligados a bajar a la calle las basuras de las habitaciones, desde las 5 de la mañana hasta el paso de los carros de limpieza, y a barrer diariamente la parte de acera correspondiente al frente de sus casas.

Art. 262. El que después de las horas indicadas deposite basuras en la vía pública, incurrirá en la pena de una peseta por primera vez y dos en cada una de las restantes dentro del mismo mes.

Art. 263. En la temporada de verano los vecinos regarán el frente de sus casas y en la de invierno en el caso de sobrevenir nieves ó hielos, los picarán y cubrirán con una capa de serrín, paja o arena.

Estas operaciones se llevarán a cabo antes de que pasen los carros de la limpieza.

Art. 264. Queda terminantemente prohibido bajo la multa de una a diez pesetas:

2.º Arrojar a las mismas cualquier clase de animales muertos, agua o cualquier otra cosa que pueda molestar a los transeúntes o ensuciar la vía pública.

3.º Sacudir ruedos, alfombras o esteras o cualquier otro objeto después de las ocho de la mañana en verano y de las nueve en invierno.

4.º Orinar y ensuciar en las calles y plazas no siendo en los puntos destinados al efecto.

5.º Esquilar caballerías ú otros animales en la vía pública

6.º Picar leña, poner a secar pieles o paño, hacer colchones o depositar esteras viejas o paja de jergones en las calles.

7.º Establecer depósitos de estiércoles o basuras en la vía pública, en los paseos que circundan la población y sus arrabales, viniendo obligado el que quiera establecerlos a hacerlo en el sitio que se le señale por la Alcaldía.

8.º Tender ropas en balcones o ventanas.

9.º Peinarse o lavar en barreños o artesones, en la vía pública.

Art. 265. Los que extraigan basuras de las cuadras, los conductores de paja, escombros y materiales para las obras, dejarán limpios los sitios en que carguen o descarguen, cuidando de que no se derrame la carga durante el tránsito.

Art. 266. Cuando se descargue carbón en casa de algún vecino cuidará éste de que se barra la pertenencia.

Art. 267. Así mismo queda prohibido el poner tientos, vasijas, macetas y cualquiera otros efectos en parte que no sea el interior de los balcones y cuando los primeros hubieran de regarse, se hará por la noche a horas en que no se cause perjuicio a los transeúntes.

Art. 268. Las gallinas, pavos, palomas y demás animales domésticos, no podrán tenerse en las calles y plazuelas; el que contraviniere a esta disposición sufrirá la multa a que haya lugar.

Art. 269. La limpieza de los pozos de agua sucia, sumideros, letrinas y cuadras, se verificará desde las doce de la noche a las seis de la mañana en invierno, y desde la una a las cuatro en verano, siendo obligación de los interesados dar parte con la debida anticipación al Inspector de Policía Urbana, para que aquellas operaciones se hagan del modo conveniente y como aconsejan la seguridad é higiene.

Art. 270. Los basureros que los labradores tuviesen en los corrales de sus casas serán desocupados cuando lo ordene el Alcalde o la Comisión de Policía.

Los dependientes de mi autoridad son los encargados de velar por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en este bando y a ellos haré responsables de las infracciones que por su negligencia o falta de celo queden sin la debida sanción por no haberse denunciado a mi autoridad.

Soria 26 de Abril de 1928.—El Alcalde.

NOTA.— Por ningún motivo ha de consentirse que las basuras se depositen en la vía pública, pudiendo quedar en los portales en las casas, en recipientes adecuados, para que sean recogidos por los empleados de la higiene al paso de los carros.

Automóviles de alquiler
Gran servicio en coches de lujo y Omnibus
Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122
Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Al margen de los días

Justa protesta

Justamente indignada la Nación protesta de los injuriosos ataques que a España dirige el periódico parisien *Le Petit Bleu*, el que faltando a sabiendas a la verdad califica a los españoles de casi incivilizados y llega su insidia hasta el extremo de sentar la afirmación de que acostumbrados al contrabando en nuestra zona de Marruecos se facilitaban armas a los indígenas con las cuales luchaban contra Francia.

Es ineficaz la conducta y la irresolución con que procede *Le Petit Bleu* pues sabe que son inesactas sus afirmaciones y seguramente estos groseros e injustificados ataques responden a la extraña actitud que vienen siguiendo algunos periódicos franceses que en cuanto les par ce poder—no ofende quien quiere, sino quien puede—zahieren y ofenden a España de una manera torpe y grosera.

En cambio en España, cuya hidalguía está reconocida aun cuando le pese a *Le Petit Bleu* Prensa procede de una manera muy distinta, y su patriótico sentir, le ha hecho y le hace que en las columnas de sus periódicos no se publique la más ligera noticia ni el más pequeño comentario que pueda molestar a la Nación vecina.

La Prensa española no ha señalado siquiera, que en su zona de Marruecos han sido recogidos anualmente muchos fusiles *Level* y que tambien en sus hospitales ingresaron muchos soldados heridos con proyectiles de tales armas, que no creemos que lleve su osadía el periódico francés hasta el extremo de sostener que son de fabricación española.

Cuando tuvimos la desgracia de sufrir algún revés en nuestras zonas de ocupación en Marruecos, este fué comentado a placer por periódicos de la calaña de *Le Petit Bleu*, exagerando siempre contra nosotros lo que hubiera sucedido.

Tambien Francia en sus zonas marroquíes sufrió reveses tan considerables como los que nosotros sufrimos y nuestra caballerosidad y nuestro leal proceder hizo que ni siquiera a ellos se hiciera el más ligero comentario, como tampoco lo hicimos cuando se acordó la inteligencia entre Francia y España de Marruecos, que fué si no nos es infiel la memoria a raíz de las ofensivas contra Tazza y Fez.

La situación financiera francesa tampoco fué muy alhagüena y no fué criticada ni aprovechada por los periódicos españoles para vejear a Francia.

Seguida paso a paso la labor diplomática en las conferencias celebradas y que en la actualidad se celebran en París relacionadas con las que entendimos justas demandas sobre Tánger ni la más leve protesta se reflejó en la prensa de España aun cuando el resultado de aquellas no satisficieran las aspiraciones de nuestra Nación.

Le Petit Bleu constandole todos los extremos que antes hemos expuesto descaradamente simulando trata de residenciarnos superándonos torpemente y esta torpeza y esta desaprensión queda completamente demostrada con las manifestaciones que *Le Gaulois*—periódico de mucha mayor importancia que el injuriante—hace respecto a España y a su Gobierno ya que se expresa en el sentido de que nuestro país está por entero consagrado a la obra de verdadero desarro-

llo en el terreno económico, artístico, industrial y literario marchando resueltamente sin perder sus características cualidades hacia una verdadera modernización y un palpable resurgimiento al que contribuye el que no se haga política que no es por apatía de la opinión sino por la confianza y simpatía que inspira en general la obra que realiza el gobierno que preside el General Primo de Rivera, el que merece los mayores plácemes tambien por la labor que realiza para multiplicar los lazos de amistad y aproximación entre España y las Repúblicas hispano americanas.

Además, solamente con la lectura de las manifestaciones hechas respecto a España por el Ministro de Negocios francés Sr Briand, con motivo de volver a formar parte de la Sociedad de Naciones, se ve clara y palpablemente cuan burdas torpes e injuriosas son las apreciaciones de *Le Petit Bleu* al cual no le creemos con el cinismo de negar la sinceridad de las palabras del Sr. Briand.

Acerba censura merece la obra que realiza el periodiquito francés y a la enérgica protesta del órgano oficioso del Gobierno español unimos la nuestra que no es la de políticos que defienden la idea, de toda política estamos alejados—si no la de españoles que resignadamente no pueden tolerar que se injurie villana y descaradamente al pueblo que fué modelo de caballerosidad y de hidalguía hasta en aquellos momentos en que pudo sacar partido de ventajas que las circunstancias le depararon y las cuales no quiso aprovechar.

Josamanz.

Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.

Actividad de la «Casa de España» en Italia.

La Lengua española en los púlpitos de Roma.

Al finalizar de la Cuaresma y para ayuda del cumplimiento pascual de los españoles de Roma, el R. P. Mauricio Gordillo S. J. ha dirigido un triduo de ejercicios espirituales en la céntrica Iglesia de Jesús donde se conserva el sepulcro del gran español S. Ignacio de Loyola.

A base de los ejercicios de S. Ignacio el culto y fervoroso Padre activo colaborador de la «CASA DE ESPAÑA» centro de atracción de la colonia española de Roma, desarrolló asuntos religiosos del más alto interés con acierto de apóstol con gran copia de doctrina y condición atitadada y elocuente, ltimio. Sr. D. Joaquín de Iturralde Cónsul general de España.

Tuvo un auditorio selecto. Recordamos a nuestro Excmo. Señor Embajador ante el Quirinal Señor Conde de la Vinaza; al Excmo. Señor D. Ramón Suñer Casaseca; al Excmo. Sr. Ministro de Chile ante la Santa Sede; el Excmo. Sr. Ministro del Perú y de Colombia y de Venezuela; a los Sres. Sanchez Maza y Agreda; a nuestra Embajada; Bilbao, delegada de España en el Instituto I. I. R.

nacional de Agricultura, Banda de la Bermeja, Presidente de la «CASA DE ESPAÑA» en Roma; Blay; Martínez de Bujandas; Pisón y otros muy conocidos de la colonia española e hispano-americana, todos los cuales con otros muchos más se acercaron el ultimo día a recibir la Comunión cumpliendo con edificante piedad su deber religioso.

La unión de españoles y americanos en estos actos de tan íntima espiritualidad no solo beneficia y fomenta el espíritu religioso, sino tambien el espíritu ampliamente patriótico consagrando y realizando la suspirada compenetración de los pueblos hispano-americanos con la Madre Patria.

Por lo demás los ejercicios espirituales del P. Gordillo los primeros en español que se han dado en Roma dejaron en el escogido público la más grata impresión.

Cotizaciones

Interior 4 por 100	75,70
Amortizable 5 por 100	96,60
Banco de España	605 00
Banco Español de Crédito	414,00
Hispano Americano	234,00
Aragón	235,00
Tabacalera	250,00

Divisas.

París	23,55
Londres	24,24
New-York	5,99
Liras	31,50
Francos Suizos	115,05

(Servicio telegráfico facilitado por el Banco Español de Crédito).

Mercados.

En el mercado triguero sigue mejorando el precio y es bastante mayor la oferta.

En las regiones centrales de Castilla la Vieja en general el precio de cotización del trigo ha sido de 51 pesetas a 51 50 los cien kilos.

En Ariza a 48 y en la provincia de Soria como promedio a 48,75. Donde más bajos se han pagado los trigos ha sido en Teruel que han tenido los precios de 47 a 48 pesetas.

En los principales centros de contratación se ha pagado el centeno como precio medio de 39 50 a 40 pesetas los 100 kilos y la avena de 31 a 32 pesetas.

En las harinas en general se encuentra animado el mercado pagándose las de fuerza a 71 pesetas; las entrefuertes a 67; blancas a 65; salvados tercerillas de 37 a 40; cuartas de 29 a 31; comidillas de 26 a 27 y hoja de 31 a 32 todo los 100 kilos.

En los salvados en la clase anchas se nota escasez y en cambio de harinillas existen grandes existencias en las fábricas, valiendo el menudillo a 26 pesetas.

Las patatas se cotizan en baja para dar salida a las existencias en vista de la cosecha de patata temprana de Valencia.

Los arroces siguen en alza ce



PROBADO Y EXIGIDO

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

El precio general a 36 pesetas los cien kilos y los elaborados se han llegado a pagar hasta a 52 pesetas, pues es grande la exportación.

Los aceites están en verdadera calma pues existe poca demanda, pagándose los sevillanos de 19'50 a 19'75 pesetas arroba de clase corriente corriente con menos de tres grados de acidez; los de la comarca de Alcañiz a 1'95 y 2'05 el kilo; los de la región de Lérida a 1'90 y 2 15 y los manchegos de 21 a 21'50 pesetas la arroba.

En los mercados de Aragón en la región de Cariñena que es donde más actividad se nota se han vendido los vinos a 49 pesetas el alquer de 120 litros y en ciudad Real el blanco a 3,50 y el tinto a 4 y 4 25.

En los mercados extremeños el mercado de carnes se encuentra muy animado, realizando muchas y muy importantes operaciones, aun cuando existe la tendencia a la baja que hemos expresado en las anteriores semanas, habiendo sido los últimos precios los siguientes: Kilo de ternera 3'50; novillo 3 40; vaca y buey 2'85; cordero 3'10; ovejas 2'50; chivo 3 10 y cabra 2'40

Las pieles de lanar y cabrío han sostenido los precios que dábamos en la semana anterior y sigue la baja en las vacunas cerrando los precios de éstas a 1'10 pesetas kilo; las cabrias a 6'50 una, y las lanaras a 0'60 el kilo.

El campo en general presenta buen aspecto, aun cuando se han registrado algunas heladas en Valladolid y fuertes vientos en las regiones manchegas pero lo que más puede perjudicarles es el continuado temporal de lluvias que se registró en la pasada semana

Lo más saliente es el rumor que empieza a correrse de que el Gobierno concederá nuevos permisos para la importación de trigos exóticos, que recaban con fines patrióticos, los industriales del litoral los cuales están muy interesados en demostrar, por las razones indicadas la escasez en los mercados de cereales nacionales.

Nosotros sostenemos, como venimos diciendo, que ésta importación perjudica enormemente a los intereses de los agricultores españoles, sin beneficio práctico para el público, ya que se sostiene el precio de las harinas y con éste el del pan y nuestro criterio lo confirma las manifestaciones que se hacen por los agricultores de varias provincias entre otras, la de Burgos que aseguran que en España hay grandes existencias de trigos y enormes stocks de harinas que

hacen estar paradas varias fábricas y otras haber reducido su molturación.

ATENCION

Se vende serrín en pequeñas y grandes cantidades e igualmente leña picada a gusto del cliente, a precios económicos.
Cocheras de Pedro Hergueta.
En la casa nueva de Juan Díaz.
20-25

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

Noticias

EL ALCOHOL

Se cae del borrico, y se mata
Nicasio Hernández Notivoli, de 42 años, casado, natural de Vozmediano, al regresar a su pueblo, desde Olvega, montado en un borrico, perdió el equilibrio y cayó de cabeza al suelo, matándose.
El desgraciado Nicasio iba bastante bebido.

Marmolista

Hemos visto en el Cementerio de esta ciudad un modesto trabajo que estos días ha instalado el acreditado marmolista soriano establecido en Madrid D. Martín Blázquez, cuyo tipo se suma a los anteriormente instalados que revelan las características de gran maestro.

Dicho trabajo tiene bonita forma en su respetuoso asunto y su precio es muy económico. El señor Blázquez ofrece presupuestos para todo lo concerniente al mismo siendo su especialidad la piedra de berroqueño pulimentado, para el cual ha montado moderna maquinaria.

Talleres; Magallanes, 28 Madrid.
Se reciben encargos en esta imprenta que presenta muestrario a quien lo solicite.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy jueves a las horas de costumbre un estupendo programa Metro Goldwyn.

La grandiosa cinta en ocho partes «La Barrera». Y una película cómica en dos partes

Para el domingo próximo «Entre Naranjos» según la obra de Blasco Ibáñez.

Concierto Musical

Para las diez de la noche del sábado se anuncia un Concierto Musical en La Amistad a cargo de la orquesta de Sará Guzmán.
Después del concierto habrá baile.

De Correos

La Dirección general ha dispuesto se convoque a concurso para dotar de locales a la Oficina de Berlanga de Duero y habitación para el Jefe de la misma por el precio de quinientas pesetas y tiempo de cinco años.

Desinfección

El sábado se procederá por funcionarios del Parque Sanitario a la desinfección de los locales del Teatro Principal.

Viajeros.

Para pasar unos días en Herberos la señora viuda de Nicolás, doña Engracia Andrés.
—De Zaragoza el teniente auditor de guerra D. Enrique Casado.

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA

FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

El Banco de Aragón

Esta prestigiosa entidad acaba de establecer dos Sucursales más, una en Ayerbe (Huesca) y otra en la importante plaza de Segorbe (Castellón) siguiendo su política de expansión de acuerdo con las necesidades que exige su numerosa clientela.

La primera dió comienzo a sus operaciones el día dos del actual y la segunda ha sido inaugurada hoy.

Felicitemos al Banco de Aragón por su marcha progresiva que con un gran acierto amplía el radio de sus actividades

Don Severino Cabrejas, Abastecedor del Casino de Numancia, ha adquirido una cafetera exprés marca Augusta con la que en breve servirá tan exquisito café a los socios del referido Casino, así como a los particulares que lo deseen en su domicilio.

Felicitemos al Sr. Cabrejas por su acierto y esperamos será recompensado su sacrificio por su numerosa clientela.

Patronato Provincial de Acción Social Agraria

En el acto celebrado en Soria el último domingo quedó así constituido este Comité:

Presidente, el de la Diputación Provincial; Vicepresidente, señor Jefe del Distrito Forestal; Vocales, señores Comisario Regio de Fomento; Jefe del Servicio Provincial Agronómico, Jefe del Catastro de Rústica, Jefe de Estadística, Delegado de Hacienda, Inspector Provincial del Trabajo, Representantes de la Cámara Agrícola, Sindicato Agrícola, Asociación de Ganaderos, propietarios de fincas Agrícolas, propietarios de fincas rústicas y obrero agrícola. Secretario, Sr. Jefe de la Sección de Pósitos.

El tiempo

Hoy, de nuevo ha cambiado el tiempo, y todo el día estuvo lloviendo con grave perjuicio para los campos.

Abril no quiere dejar mal el refranero.

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.—Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.—Fuente del Berro, 8, teléf. 54-074 MADRID

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.—SORIA

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital : 20.900.000 de pesetas

Reservas: 4.800.000 » »

TOTAL 24.800.000 » »

SUCURSALES

Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Barbastró, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa.

Banca. Bolsa. Cambio.

CAJA DE AHORROS

Ascienden las imposiciones en 17 de Abril, a Pesetas 31.127.513'34.

Los imponentes de la Caja de Ahorros de este Banco tienen, además de la garantía de sus capitales, la del capital y reservas del Banco que ascienden a VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS

Plaza de Aguirre, núm. 3.—SORIA

ANIS " LAS CADENAS "

Hijos de Pablo Esparza. Villava (Navarra).

POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid 26, 5 tarde

El Jesús del Gran Poder

Sevilla.—Ha cumplimentado a la Reina el Teniente Coronel Sr. Delgado, jefe de la base aérea de Tablada.

Entregó a D.ª Victoria un ramo de flores.

El Sr. Delgado rogó a S. M. sea madrina en el bautizo del avión «Jesús del Gran Poder», cuya bendición se celebrará a fines del mes en curso.

También se verificará la ceremonia de imposición de la Gran Cruz del Mérito militar, que será impuesta por el Monarca.

Con este motivo se celebrará brillante parada militar.

Regreso del Monarca

A las nueve de ayer llegó a Madrid, procedente de Sevilla, S. M. el Rey.

Al pasar el expreso por la estación de Córdoba el expreso por la estación de Córdoba el Rey bajó al andén y conversó con las autoridades.

Saludole «Guerrita» que habló con el Monarca del resultado de la corrida de Sevilla.

El Presidente

A las nueve y media estuvo el Presidente en el Regio Alcázar despatchando con D. Alfonso.

A las once de la mañana marchó a la Moncloa, presidiendo el Patronato de la Ciudad Universitaria.

Terminada la reunión dirigióse al palacio de la Duquesa de Parcent donde almorzó.

Firma de Guerra

Disponiendo que el general de brigada D. Fernando Florez Corradí cese en el cargo de Inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la primera región y pase a situación de 1.ª reserva por haber cumplido la edad reglamentaria

Idem que el general de brigada D. Marcos Rueda Elia cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 13.ª división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Vuelea un automóvil

En la carretera de El Pardo volcó el automóvil que ocupaba el juez D. Manuel Colmenarejo.

Este resultó ileso. El chofer recibió heridas gravísimas.

Intoxicados

En la calle de Bravo Murillo se han intoxicado gravemente Juliana García y dos hijitos que tomaron leche en malas condiciones.

A Italia

El comandante Llorente marchará muy en breve a Italia, invitado especialmente para que se incorpore a la escuadrilla de hidroaviones que muy pronto visitarán España.

En Estado

Esta tarde se ha verificado en el ministerio de Estado la firma del Tratado de arbitraje entre Suecia y España.

Comités paritarios

Los presidentes de los comités paritarios de Banca, Bolsa, Alimentación Seguros y comercio han visitado al Sr. Aunós para invitarle a los actos de constitución de estos comités que se celebrarán mañana.

El ministro de Trabajo prometió asistir para pronunciar un discurso.

Las niñas desaparecidas

El doctor Maestre ha anunciado una conferencia en la Academia de Medicina para tratar del hallazgo de los restos humanos en la calle de Cea Bermudez.

El hijo del barón de Casa Davalillos

El Rey saludó ayer en la estación, a su llegada de Sevilla, al barón de Casa Davalillos.

El Monarca interesose por la salud del hijo del barón herido en el accidente de aviación en Muniesa.

El barón de Casa Davalillos contestó a D. Alfonso que su hijo se hallaba bastante mejorado.

El pago de las deudas alemanas a España por los internados.

Según comunica nuestro embajador en Berlín ha recibido el segundo de los plazos, importantes 4.275.657,85 pesetas, correspondientes a la cuenta que España presentó en concepto de gastos originados por los alemanes durante la Gran Guerra.

Queda aún por entregar otra importante suma, cuya efectividad se ha convenido ya amistosamente entre ambos Gobiernos

El Sr. Calvo Sotelo

Ha llegado hoy a Madrid procedente de Andalucía el Sr. ministro de Hacienda, y el director del Timbre que acompañaba en su viaje al Sr. Calvo Sotelo.

D. Alfonso en Sevilla

Telegramas de Sevilla comunican la llegada a aquella ciudad, sin novedad, del Rey D. Alfonso y del duque de Miranda que le acompaña

En la estación esperaban al Monarca su augusta esposa y las autoridades.

Desde la estación D. Alfonso marchó al Alcázar.

El día es espléndido.

PEREZ DE AYALA, Académico

Esta noche será nombrado Académico de la Real Española, en la vacante del Sr. Malla, el ilustre novelista señor Pérez de Ayala.

Las paradas pecuarias

En breve se publicará el Reglamento para las paradas pecuarias ambulantes.

Crusellas.

REUMATICOS

El presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) os indicará cómo consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escribid: Fernán González, 37. BURGOS.

Marín Blazquez

CANTERO MARINOLISTA Magallanes 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

VERMOUTH

La primera marca MARTINI & ROSSI

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id del 10, 0'40, id del 8, 0'30.—En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Reglero.—Soria.

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene

Depositos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadoles
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Herminio Gil Arancón. TELÉFONO, 115. Canalejas, 70. SORIA.

Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi

Fábrica de Gaseosas y Jarabes LA NUMANTINA

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37, 89.
Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
José Cacho Molina, Canalejas, 9.
Luis Posada, Aguirre, 8, 2.º.
Moisés de Benito, Canalejas 9.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.
Rafael Arjona, Canalejas, 2.
Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.

Juan José de Pablo, Internado Católico, junto a Santo Domingo.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Plaza Mayor 8.
Meriano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.º.
Saturno Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martiarena, P. Aceña, 4, 3.º.
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera)

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.
Aguardientes y vinos

Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.

De Aragón, Plaza de Aguirre 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º.

Colegio de Enseñanza

Juan José de Pablo, junto a Santo Domingo.

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo-Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º.

Cerrajería

De Zacarías Lafuente e hijos. Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.
Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4
Telesforo Millán, Bajada del Carmen. 9.

Droguería

Clemente Valladares.-Pl.º Herradores

Enquadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras, Estudios, 3

Fábrica de Zapatillas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña 45.

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Nicanor Longares, P. de Pró, 54

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas.-Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 1

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Ángel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto) automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1. dldo

Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos

Viuda e hijos de Camilo Sainz, Numancia, 10.

Everisto Rodondo, Canalejas, 55.

José Ropero e Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.- Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1º Numancia, 1.

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería, 27.

Sixto Morales. Soportales del Collado

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general EMILIO YUSTE

Taller: calle de San Lorenzo avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.

GRAN PARADOR DEL MOTO

Viuda e hijos de Ángel Herrero

Zapatería 31 y 33.—SORIA

Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

Cándido D. Aparicio ESCULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos. Valverde, 6. MADRID

Almacén de Aguardientes,

Licores y Vinos DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO VINO RIOJA superior. A 9'50 pesetas la cántara.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en loza y cristal

Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director H. Vázquez Plaza de Bernardo Robles, 7, pral

Pedro Lomecq

Jerez de moda: LINO LA INA Y OLOROSO LEBRERO

Agente en Aragón, Rioja y Soria

Juan García Naranjo.—Zaragoza



Colección Universal

La biblioteca selecta que todo lo abarca

NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.

Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes

Precio de cada número: 50 céntimos

Obras que se publican en esta segunda época

Números	Titulos	Ptas.
1001-1002	José Ortega y Gasset. Notas.	1
1003-1005	Santa Teresa.—Su vida. Tomo I.	1,50
1006-1008	—Su vida. T. II. Tomo II.	1,50
1009-1010	Shakespeare.—A buen fin no hay mal principio.	1
1011-1013	E. Poe.—Aventuras de Arturo Gordon Pym.	1,50
1014-1015	Goethe.—Afinidades electivas. T. I.	1
1016-1017	—Afinidades electivas. Tomo II.	1
1018-1019	Conde de Gobineau.—Renacimiento. T. I.	1
1020-1021	—Renacimiento. T. II.	1
1022-1023	—Renacimiento. T. III.	1
1024-1025	—Renacimiento. T. IV.	1
1026-1029	Héctor Malot.—Sin familia. T. I.	1
1030-1033	—Sin familia. T. II.	1
1034-1035	Calderón de la Barca.—La vida es sueño.	1
1036-1037	Tirso de Molina.—Cigarrales de Toledo. T. I.	1
1038-1040	—Cigarrales de Toledo. Tomo II.	1,50
1041-1043	Lope de Vega.—La Dorotea. T. I.	1,50
1044-1045	—La Dorotea. T. II.	1
1046-1047	Manuel y Antonio Machado.—Julianillo Valcárcel o Desdichas de la fortuna.	1

PIDA EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO

Suscribase por un trimestre (15 números), 6 ptas.

EN SU LIBRERÍA Y EN

ESPASA-CALPE, S. A.

RIOS ROSAS, 24 - APARTADO 542 MADRID

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telegráfico.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIK)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales, Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (ARAGON)

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Mazizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA